

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 627917-623791-622111-622729

Apartado Postal 86

Tiraje: 1,100 ejemplares

Valor C\$8.00
Córdobas Oro

AÑO XCVII

Managua, Viernes 19 de Marzo de 1993

No. 56

SUMARIO

Pag.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

Acuerdo Presidencial No. 65-93.-Nombramiento.....833

Acuerdo Presidencial No. 66-93.-Modificar Acuerdo
Presidencial No. 47-93.....833

Acuerdo Presidencial No. 67-93. Cancelar
Nombramiento.....834

MINISTERIO DE GOBERNACION

Nacionalidad.....834

MINISTERIO DE FINANZAS

Resolución No. 41-92 Autorización.....834

MINISTERIO DE ECONOMIA Y DESARROLLO

Registros Marcas de Fábricas.....835

SECCION JUDICIAL

Lista Jurados de Granada.....843
Títulos Supletorios.....846
Citaciones.....849
Sentencia de Divorcio.....850
Citaciones de Procesados.....850
Fede Errata.....852

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

NOMBRAMIENTO

Acuerdo Presidencial No. 65-93

El Presidente de la República de Nicaragua, en
uso de sus facultades,

Acuerda:

Arto. 1.- Nombrar al Doctor Humberto Belli
Pereira, Ministro de Educación Representante de Nica-
ragua en la XXIV Reunión Ordinaria del Consejo
Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura
(CIECC), que se celebrará en Punta del Este, Uruguay, los
días 29, 30 y 31 de Marzo en curso.

Arto. 2.- La transcripción del presente Acuerdo
servirá al nombrado de suficiente Credencial para acreditar
su representación. Publíquese en el Diario Oficial, La
Gaceta.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de la
Presidencia, a los diecinueve días del mes de Marzo de mil
novecientos noventa y tres.- Violeta Barrios de
Chamorro, Presidente de la República de Nicaragua.-

MODIFICAR EL ACUERDO PRESIDENCIAL No. 47-92

Acuerdo Presidencial No. 66-93

El Presidente de la República de Nicaragua, en
uso de sus facultades,

Acuerda:

Arto. 1.- Modificar el Acuerdo Presidencial No.
47-93 de fecha 25 de Febrero de 1993, por el que se cancela
el nombramiento del Señor Enrique René Ulvert
Sánchez, como Consejero con Funciones Consulares de
la Embajada de Nicaragua en Colombia, en el sentido de
que dicho Acuerdo surte efecto a partir del 31 de Agosto
de 1992, fecha en que le fue notificada la cesación de su
cargo.

Arto. 2.- Publíquese en el Diario Oficial, La
Gaceta.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de la
Presidencia, a los diecinueve días del mes de Marzo de mil

novecientos noventa y tres.- **Violeta Barrios de Chamorro**, Presidente de la República de Nicaragua.

CANCELAR NOMBRAMIENTO

Acuerdo Presidencial No. 67-93

El Presidente de la República de Nicaragua, en uso de sus facultades,

Acuerda:

Arto: 1.- Cancelar el nombramiento de la Señora **Geraldine Fagoth Muller de Lent**, como Vice-Cónsul de Nicaragua en la ciudad de Miami, Florida, Estados Unidos de América.

Arto. 2.- El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en el Diario Oficial, La Gaceta.-

Dado en la ciudad de Managua, Casa de la Presidencia, a los diecinueve días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y tres.- **Violeta Barrios de Chamorro**, Presidente de la República de Nicaragua.-

MINISTERIO DE GOBERNACION

NACIONALIDAD

Reg. No. 1462 - R/F 658580 - Valor C\$ 45.00

La Dirección de Migración y Extranjería del Ministerio del Interior, en uso de las facultades establecidas en la Ley de Nacionalidad, mediante Decreto No. 867 del doce de noviembre de mil novecientos ochenta y uno y en uso de las facultades establecidas en el Reglamento a la Ley de Nacionalidad publicado en "La Gaceta" No. 52 del cuatro de marzo de mil novecientos ochenta y dos.

Acuerda:

Primero : Otorgar la Nacionalidad Nicaragüense en calidad de Nacionalizado a **José Roberto Cruz Baires**, de origen Salvadoreño.-

Segundo : De acuerdo a lo establecido anteriormente, **José Roberto Cruz Baires**. Gozará de todos los Derechos y Prerrogativas que la Ley le concede y estará sometido a las obligaciones correspondiente a los Nacionales Nicaragüenses,

Tercero : Regístrese en el Libro de Nacionalizados que a tal efecto lleva esta Dirección de Migración y Extranjería y Líbrese la Certificación correspondiente.-

Cuarto : El presente acuerdo, surtirá efecto a partir de su publicación en "La Gaceta", Diario Oficial.

Notifíquese: Managua, diecinueve de abril de mil novecientos noventa.-

Firmas: Comandante Ana Isabel Morales Mazún, Jefe de la Dirección de Migración y Extranjería, Comandante Guerrillero y de Brigada René Vivas Lugo, Vice-Ministro del Interior.- Libro la presente Certificación en la Ciudad de Managua, a los diecinueve días del mes Abril de mil novecientos noventa.- Comandante Ana Isabel Morales Mazún, Jefe de la Dirección de Migración y Extranjería, Ministerio del Interior.-

MINISTERIO DE FINANZAS

AUTORIZACION

Reg. No. 315 - R/F 627219 - Valor C\$ 80.00

Resolución No. 41-92

El Ministro de Finanzas de la República de Nicaragua

Vista

La solicitud presentada por el señor Jorge Sobalvarro Barquero, Gerente General de "Cyanamid", a fin de que se le habilite como Almacén General de Depósito Privado.

Se dió trámite a la solicitud de conformidad con lo dispuesto en el Código Aduanero Uniforme Centroamericano (CAUCA), y su Reglamento (RECAUCA), con intervención de la Dirección General de Aduanas, a quién se le dió traslado de las diligencias correspondientes:

Considerando:

Que la solicitud presentada por la firma "Cyanamid" contiene los datos requeridos por los incisos a), b), c), ch) de la Sección 3.02 del RECAUCA, así como también todos los documentos a que se refieren los incisos a), b), c) y ch) de la Sección 9.03 del mismo cuerpo de Leyes.

Considerando:

Que la Dirección General de Aduanas emitió dictámen técnico favorable, por reunir las instalaciones los requisitos de seguridad y las facilidades que determina el CAUCA, RECAUCA y Acuerdos Nos. 44-90 y 38-91 de éste Ministerio.

Por Tanto:

De conformidad con las disposiciones del Título IX del Código Aduanero Uniforme Centroamericano y la Sección 3.03 de su Reglamento.

Resuelve:

Primero : Otorgar autorización a la firma "Cyanamid", para operar como Almacén General de Depósito Privado pudiendo almacenar productos químicos para la formulación de agroquímicos.

Segundo : La Empresa "Cyanamid", deberá presentar póliza que garantice su responsabilidad ante el Fisco por el Importe de todos los derechos aduaneros y demás cargos aplicables a la importación de mercancías, y mantener una póliza flotante de seguro para cubrir los riesgos a que puedan estar expuestas las mercancías depositadas. Así mismo, no podrá enajenar total o parcialmente la presente concesión, ni transformar la empresa o fusionarla con otra sin previa autorización de este Ministerio.

Tercero : La Empresa "Cyanamid", está obligada a proporcionar a las autoridades competentes cuantos datos e informes se les soliciten sobre el desarrollo de sus actividades, su situación financiera y cualesquiera otras que consideren necesarias para el ejercicio del régimen y control concedido por el CAUCA y su Reglamento.

Cuarto : La Dirección General de Aduanas de este Ministerio debe garantizar que los concesionarios de Almacenes Generales de Depósito mantengan vigentes las garantías rendidas y que el local habilitado reúna las normas de seguridad que exige la Legislación Aduanera Vigente.

Quinto: Comuníquese y publíquese en "La Gaceta", Diario Oficial.

Ministerio de Finanzas, Managua República de Nicaragua, a veinticinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos.- **Emilio Pereira Alegría**, Ministro de Finanzas.

**MINISTERIO DE ECONOMIA
Y DESARROLLO**

MARCA DE FABRICAS Y COMERCIO

Reg. No. 3413 - R/F 53570 - Valor C\$ 210.00

Sr. Salomón Selva Miranda, conocido como Salomón Selva Cordero., Presidente Tivoli Cosméticos de Nicaragua., Nicaragüense, solicita Registro Marca Comercio:



Clase. (3)
Presentada: 14-11-91
Opónganse:

Registro Propiedad Industrial, Managua, 18-Marzo-92.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 3412 - R/F 53571 - Valor C\$ 210.00

Sr. Salomón Selva Miranda, conocido como Salomón Selva Cordero. Presidente Tivoli Cosméticos de Nicaragua., Nicaragüense, solicita Registro Marca Comercio:



Clase: (3)
Presentada: 15-11-91
Opónganse:

Registro Propiedad Industrial, Managua, 18-Marzo-92.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 3411 - R/F 53572 - Valor C\$ 210.00

Sr. Salomón Selva Miranda conocido como Salomón Selva Cordero., Presidente Tivoli Cosméticos de Nicaragua., Nicaragüense, solicita Registro Marca Comercio:



Clase:(3)
Presentada: 14-11-91
Opónganse:

Registro Propiedad Industrial, Managua, 18-Marzo-92.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 3680 - R/F 470869 - Valor C\$ 210.00

Dra. Yamilet Miranda de Malespín., apoderada Strasbuger Enterprises, Inc., Estadounidense, solicita

Registro Marca Fábrica y Comercio.

Quix

Clase:(34)

Presentada: 11-06-92

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 06-Julio-92.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 3677 - R/F 470872 - Valor C\$ 210.00

Dra. Yamilet Miranda de Malespín., apoderada Industria Nacional del Café, S.A., Costarricense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio.



Clase:(30)

Presentada: 12-05-92

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 02-Julio-92.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 2931 - R/F 470561 - Valor C\$ 180.00

Dra. Yamilet Miranda de Malespín., apoderada: Filtros de Costa Rica, S. A. Costarricense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

FILCA

Clase: (7)

Presentada: 08-05-92.

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 22 Mayo -92.- Rosa A. Ortega C.- Registrador.-

3 3

Rea. No. 3198 - R/F 441407- Valor C\$180.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., apoderado The Nutrasweet Company ., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase: (5)

Presentada: 05-04-89.-

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 13-Mayo-92.- Pablo A.López- Registrador.-

3 3

Reg. No. 3678 - R/F 470871 - Valor C\$ 210.00

Dra. Yamilet Miranda de Malespín., apoderada Chiclera Costarricense, S.A., Costarricense, solicita Registro Marca Fábrica y comercio:



Clase: (30)

Presentada: 08-05-92.-

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 22-Mayo-92.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 2203 - R/F 13174- Valor C\$ 180.00

Dr. Guy José Bendaña Guerrero., apoderado CBM Kabushiki Kaisha también negociando como Japan CBM Corporation, Japonesa, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio

Q&Q

Clase: (14)

Presentada: 20-3-92.-

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 27-Marzo -92.- Rosa A. Ortega C.- Registrador.-

3 3

Reg. No. 3676 - R/F 470875 - Valor C\$ 210.00

Dra. Yamilet Miranda de Malespín., apoderada Fosforera Costa Rica, S.A., Costarricense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase:(34)
Presentada: 08-05-92
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 17-Junio-92.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 3111 - R/F 48092 - Valor C\$ 180.00

Dr. Guy José Bendaña, apoderado Unilever N.V. Holandesa solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase: (5)
Presentada: 27-04-92.-
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 22-Mayo-92.- Rosa A. Ortega C.- Registrador.-

3 3

Reg. No. 3759 - R/F 470912 - Valor C\$ 210.00

Dr. Max Francisco López López., apoderado Joop! GmbH., Alemana, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

CORNFLOWER



Clase:(21)
Presentada: 01-07-92
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 29-Julio-92.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 5642 - R/F 525820 - Valor C\$ 210.00

Dr. Francisco Ortega González., apoderado Exportadora Mercantil Agroindustrial, S.A. Guatemalteca, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase:(30)
Presentada: 27-04-92
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 04-Mayo-92.-Pablo A. López.-Registrador.

3 3

Reg. No. 5641 - R/F 525821 - Valor C\$ 210.00

Dr. Francisco Ortega González., apoderado: Corporación de Restaurantes, Sociedad Anónima., Guatemalteca, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase:(33)
Presentada: 15-05-92
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 03-Septiembre-92.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 5588 - R/F 525790 - Valor C\$ 210.00

Dr. Roberto Arellano Sandino., apoderado: Farmacéutica Internacional, Sociedad Anónima de Capital Variable, (FARINTER)., Hondureña, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



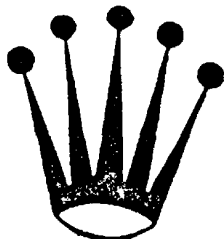
Clase:(3)
Presentada: 28-09-92
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 07-Octubre-92.-Rosa A. Ortega C.-Registrador

3 3

Reg. No. 2864 - R/F 19828 - Valor C\$ 180.00

Dr. Guy José Bendaña Guerrero., apoderado Montres Rolex, S.A., Suiza solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase:(14)
Presentada: 09-04-92
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 21-Abril-92.-Rosa A Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 2863 - R/F 19512 - Valor C\$ 30.00
Complemento R/F 19827 - Valor C\$ 300.00

Dr. Guy J. Bendaña G., Gestor oficioso, Uncle Ben's, Inc. Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

Uncle Ben's

Clase:(29)
Presentada: 06-04-92
Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. Managua, 20-Mayo-92.-Rosa A.Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 2694 - R/F 0019555 - Valor C\$ 180.00

Dr. Guy José Bendaña Guerrero., apoderado Financiera de Perfumería S.A., Panameña, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase:(3)
Presentada: 01-04-92
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 10-Abril-92.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 2862 - R/F 0019511 - Valor C\$ 30.00
Complemento- R/F 198226- Valor 300.00

Dr. Guy José Bendaña G., Gestor Oficioso Uncle Ben's Inc. Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

Uncle Ben's

Clase:(30)
Presentada:06-04-92
Opónganse:

Registro Propiedad Industrial., Managua, 20-Mayo-92.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 3959 - R/F 103105 - Valor C\$ 210.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva., apoderado Madmann Trademark Holding Company Ltd., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase: (9)
Presentada: 02-07-92
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 27-Julio-92.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 4059 - R/F 542146 - Valor C\$ 210.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., apoderado Fritz

Konrad Gunther Morjan Lorenz., Guatemalteca, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

LORENZ

Clase:(12)

Presentada: 10-04-92

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 13-Agosto-92.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 4053 - R/F 542140 - Valor C\$ 210.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., apoderado Distribuciones Astro de Nicaragua, S.A., Nicaragüense, solicita Registro Marca Comercio:



Clase:(30)

presentada: 24-07-92

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 14-Agosto-92.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

33

Reg. No. 3960 - R/F 103104 - Valor C\$ 210.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva., apoderado Magnet Records Limited., Inglesa solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

MAGNET

Clase: (9)

Presentada: 02-06-92

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 22-Julio-92.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 3867 - R/F 54874 - Valor C\$ 210.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva., apoderado Mallinckrodt, Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

**MALLINCKRODT
MEDICAL**

Clase:(5)

Presentada: 02-06-92

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 10-Julio-92.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 3866 - R/F 54875 - Valor C\$ 210.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva., apoderado Mallinckrodt, Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

**MALLINCKRODT
MEDICAL**

Clase:(1)

Presentada: 02-06-92

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 10-Julio-92.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

33

Reg. No. 3865 - R/F 54876 - Valor C\$ 210.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva., apoderado Mallinckrodt, Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

**MALLINCKRODT
MEDICAL**

Clase:(10)

Presentada: 02-06-92

Opónganse

Registro de la Propiedad Industrial, Managua. 10-Julio-92.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 3864 - R/F 54877 - Valor C\$ 210.00

Dr. Guy José Bendaña Guerrero., apoderado Merck & Co. Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase:(1)
Presentada: 02-06-92
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 10-Julio-92.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 3863 - R/F 54878 - Valor C\$ 210.00

Dr. Guy José Bendaña Guerrero., apoderado Merck & Co., Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase:(5)
Presentada: 02-06-92
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 10-Julio-92.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 3852 - R/F 548729 - Valor C\$ 210.00

Dr. Guy José Bendaña Guerrero., apoderado Merck & Co. Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase: (16)
Presentada: 02-06-92
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 10-Julio-92.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

33

Reg. No. 3758 - R/F 470913 - Valor C\$ 210.00

Dr. Max Francisco López López., apoderado Joop! GmbH., Alemana, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

CORNFLOWER



Clase:(14)
Presentada:01-07-92
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 29-Julio-92.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 3757 - R/F 470914 - Valor C\$ 210.00

Dr. Max Francisco López López., apoderado Joop! GmbH., Alemana, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

CORNFLOWER



Clase:(27)
Presentada: 01-07-92
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 29-Julio-92.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 3756 - R/F 470915 - Valor C\$ 210.00

Dr. Max Francisco López López., apoderado Joop! GmbH., Alemana, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

CORNFLOWER



Clase:(42)
Presentada: 01-07-92
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 29-Julio-92.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 3755 - R/F 470916 - Valor C\$ 210.00

Dr. Max Francisco López López., apoderado Joop! GmbH., Alemana, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

CORNFLOWER



Clase:(11)
Presentada:01-07-92
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 29-Julio-92.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 3754 - R/F 470917 - Valor C\$ 210.00

Dr. Max Francisco López López., apoderado Joop! GmbH., Alemana, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

CORNFLOWER



Clase:(25)
Presentada: 01-07-92
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 29-Julio-92.-Rosa A. Ortega C.-Registrador

3 3

Reg. No. 3753 - R/F 470918 - Valor C\$ 210.00

Dr. Max Francisco López López., apoderado Joop! GmbH., Alemana, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

CORNFLOWER



Clase:(3)
Presentada: 01-07-92
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 29-Julio-92.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 3752 - R/F 470919 - Valor C\$ 210.00

Dr. Max Francisco López López., apoderado Joop! GmbH., Alemana, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

CORNFLOWER



Clase:(9)
Presentada. 01-07-92
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 29-Julio-92.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 3751 - R/F 470920 - Valor C\$ 210.00

Dr. Max Francisco López López., apoderado Joop! GmbH., Alemana, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

CORNFLOWER



Clase:(8)
Presentada: 01-07-92
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 31-Julio-92.-Rosa A. Ortega C.- Registrador.

3 3

Reg. No. 3737 - R/F 470939 - Valor C\$ 210.00

Dr. Juan Alvaro Munguía Alvarez., apoderado Aca Joe Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

**ACA
JOE**

Clase:(25)
Presentada: 23-07-92
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 06-Agosto-92.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 612 - R/F 947320 - Valor C\$ 330.00

Dr. Ronald Martínez S., apoderado Distribuidora Adoc de Nicaragua, Nicaragüense, solicita Registro Marca Comercio:



Clase:(25)

Presentada: 11-11-91

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial, Managua, 28-
Noviembre-91.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 3086 - R/F 470672 - Valor C\$ 180.00

Dr. Roberto Arellano Sandino., apoderado Compañía Pozuelo Hermanos, Sociedad Anónima., Costarricense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase:(30)

Presentada: 01-06-92

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 17-
Junio-92.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 3681 - R/F 470868 - Valor C\$ 210.00

Dra. Yamilet Miranda de Malespín., apoderada Strasbuger Enterprises, Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase: (42)

Presentada: 11-06-92

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 22-
Junio-92.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 6329 - R/F 525791 - Valor C\$ 210.00

Dr. Roberto Arellano Sandino., apoderado: Farmacéutica Internacional, Sociedad Anónima de Capital Variable, (FARINTER)., Hondureña, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase: (3)

Presentada: 28-09-92

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 06-
Octubre-92.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 2818 - R/F 441404 - Valor C\$ 330.00

Sr. Carlos A. Ramos Gutiérrez. apoderado Ramos S.A. Nicaragüense, solicita Registro Marca Fábrica:



Clase: (30)

Presentada: 19-08-91

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial, Managua, 28-Mayo-
92.-Dra. Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 3423 - R/F 53798 - Valor C\$ 210.00

Dr. Julio Ramón García Vilchez., apoderado Laboratoires Garnier & Cfe., (Sociedad de en Nombre

colectivo)., Francesa, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio.

**ULTRA
RICH**

Clase:(3)

Presentada: 22-05-92

Opónganse:

GARNIER

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 09-Junio-92.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 3424 - R/F 53796 - Valor C\$ 150.00
Complemento R/F 31984 -Valor C\$ 60.00

Dr. Julio Ramón García Vílchez., apoderado Caterpillar Inc., estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

CATERPILLAR

Clase: (7)

Presentada: 30-03-92

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 07-Julio-92.-Rosa A.Ortega.C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 2948 - R/F 46816 - Valor C\$ 180.00

Dr. Julio Ramón García Vílchez., apoderado Xuxa Pormoques e Produções Artísticas Ltda., Brasileña, solicita Registro Marca Fábrica y comercio:

XUXA

Clase: (25)

Presentada: 11-09-91

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; Managua, 5-Junio-92.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

SECCION JUDICIAL

LISTA JURADOS DE GRANADA

Reg. No. 1111 - R/F 658245 - Valor C\$ 315.00

El Suscrito Secretario del Concejo Municipal de Granada.

Certifica:

Que en el Libro de Actas que esta Municipalidad lleva durante el corriente año, se encuentra a los folios 121, 122, 123, 124 y 125, la que íntegra y literalmente dice:

Acta No. 77.- Elección de Jurados de Febrero 1993 a febrero 1994, en la ciudad de Granada, a las diez de la mañana del día siete de febrero de mil novecientos noventa y tres, reunidos en la Alcaldía Municipal de Granada, con el objeto de proceder a la escogencia de jurados que fungirán a partir de esta fecha por el período de un año, de conformidad con la Ley al efecto estando presente los señores: Leopoldo Guevara Silva, Delegado del Alcalde, los Concejales: Silvio Gutiérrez Arias, Silvestre Valencia Morán, Srta. Esperanza Lugo Vargas, don Bayardo Ramírez Dávila, Dr. Rafael Gutiérrez Figueroa, Dr. Luis Urbina Noguera y Dr. Juan José Ordóñez Bermúdez, los dos últimos delegados nombrados por la Excelentísima Corte Suprema y el señor Juez del Distrito de lo Criminal Dr. Julio César Cuadra Portobanco.- Se procedió a insacular en una urna los nombres de ciento cincuenta nombres de personas idóneas, con domicilio en esta ciudad y de ellas se desinsacularon los nombres de cien personas que aparecieron en el siguiente orden:

Nombres y Dirección:

- 1.- Freddy Urbina Ruiz
Calle El Consulado # 304
- 2.- Víctor Ubau Marengo
Calle El Cementerio
- 3.- Gustavo Dávila Morales
Shell Palmira
- 4.- Lucía Morales Cerda
Ig. Jalteva 1 c. al Norte 75 vrs. al este
- 5.- Silvio Guadamúz
Calle La Concepción
- 6.- Carlos Collado Noguera
Bco. Nac. de Desarrollo 1/ 2 c. al Oeste
- 7.- Cristina Blandón de Prego
Porton Shoes 1 1/2 c. al Norte
- 8.- Arturo Hurtado Gallo

	Calle Atravezada y Corrales	27 .-	José Antonio Corea Ortiz Rpto. El Escudo
9 .-	Guillermo Castillo Collado. Ig. La Merced 2 1/2 c. al sur	28 .-	María F. Mena Urbina Calle Nueva Fte. a INA
10 .-	Horacio Zambrana Sanders Calle Estrada	29 .-	Ileana Urbina Ortega Rpto. Bartolomé, León de piedra 1 c. al Norte
11 .-	Julio Gómez Mora Calle La Concepción	30 .-	Emilio Vega Aburto Calle El Caimito contiguo a la ESC.
12 .-	Mario Gago Ruíz Imprenta El Exito	31 .-	Fernando Rocha Martínez Calle El Tamarindo
13 .-	Carlos Ivan Soza Cerda Sur Monisa	32 .-	Gilberto Montiel Sánchez Calle Nueva Palmira 1 1/2 c. al Oeste
14 .-	Ramón Duarte Mora Ig. Jalteva 4 c. al sur La Ceiba	33 .-	José Domingo Bonilla Calle La Calzada
15 .-	Dilia Vicioso de Rosales Ig. Jalteva 3c. al norte	34 .-	Carlos Gutiérrez Ladrillería Gutiérrez
16 .-	Paula Pérez López Rpto. Eddy Ruíz II etapa Costado sur Plaza	35 .-	Ramón Bárcenas Gómez Costado sur Ig. San Francisco
17 .-	Horacio Brizuela Ermita El Socorro 2 1/2 c. al este	36 .-	Manuel Urbina Castillo Rpto. Bartolomé, Ig. 50 Vrs. al Norte.
18 .-	Pedro Pablo Castellón Flores Bo. Pueblo Chiquito Trillo Sta. Rosa 1 1/2 c. al Oeste	37 .-	Lucrecia Ruíz Zavala Cooperativa Taxis 1c. al Sur
19 .-	Mauricio Jiménez Dávila Puente la Islita 30 vrs. al Oeste	38 .-	Nemesio Miranda Flores Papa Q 1c. al norte
20 .-	Juan B. Gómez Granados Calle la Concepción Fte. a Ine	39 .-	Jerónimo González Carmona Calle Guzmán
21 .-	Anastacio Rivas Duarte Las Camelias, esquina Limoncito al oeste.-	40 .-	David Bermúdez López Calle La Ceiba
22 .-	Carlos Navarro La Ceiba, Trillo Sta. Rosa 1/2 c. al oeste una c. al sur	41 .-	Luisa Emilia Vega Ruíz Calle Pueblo Chiquito Trillo Sta. Rosa 3 c. al Oeste
23 .-	Fernando Vega de la Rocha Shell Palmira 1 c. al este	42 .-	Rubén Castro Reyes Shell Guapinol 75 vrs. al norte- Tienda Nora
24 .-	Salvador Talavera Delallana Calle Nueva Fte. Templo Adventista	43 .-	Carlos Navarrete Ramírez Contiguo a Bam Bam
25 .-	Róger Meléndez Mayorga Calle Guzman, Ma. Auxiliadora 1/2 c. al Norte	44 .-	Alicia Arellano Argüello Calle Atravezada Datisa 50 vrs. al Norte
26 .-	Tomás Rocha Tope Calle El Galillo	45 .-	Carlos Arana Gorlero Calle Estrada

- | | | | |
|-------|--|-----------------------------|--|
| 46 .- | Fernando Anzoátegui Lacayo Contiguo a Alcaldía | La Gaviota 40 vrs. al Norte | |
| 47 .- | Silvio Sandino Muñoz Shell Guapinol | 66 .- | Andrés Gómez Mora
E. Chamorro 2 1/2 c. al sur- Ferretería |
| 48 .- | Róger Molina Ramírez
Fte. parada buses a Managua | 67 .- | Armando Horvilleur
Calle Atravezada |
| 49 .- | Juanita Mora de Valencia
Ig. La Merced 2 c. al sur | 68 .- | Jimmy Avilez Avilez
Fte. Ig. Sn. Francisco |
| 50 .- | Leopoldo Guevara Silva
Calle Nueva | 69 .- | Alejandro Matus
Calle Nueva Fte. a Rest. La Fiesta |
| 51 .- | Alvaro Bermúdez Barahona
Juzgado Civil de Distrito | 70 .- | Segundo García
Fte. Tenería Guilar calle Nueva. |
| 52 .- | René Morales Tamariz
Bomberos 1/2 c. al oeste | 71 .- | René Marcia Suarez
Parque Jalteva 1/2 c. al este |
| 53 .- | Frank Alemán Alemán
Bomberos 1/2 c. al Oeste | 72 .- | Exaul Delgado Reyes
Calle Real Jalteva-París |
| 54 .- | Carlos Salinas
Porton Shoes 30 vrs. al Oeste | 73 .- | Agustín Garay
Barbería calle Atravezada |
| 55 .- | Lino Dávila Morales
Villa Sandino Datisa | 74 .- | Bernardo Marengo Gutiérrez
Calle el Caimito |
| 56 .- | Ronald Puerto Benavides
Fte. a Jacinto Hernández | 75 .- | Próspero Gutiérrez Malespín
Piedra Bocana 1/2 c. al Oeste. |
| 57 .- | Horacio Moncada Cuadra
Fte. Jacinto Hernández | 76 .- | Henry Vado Amador
Calle La Libertad-Radio Diriagen |
| 58 .- | Gustavo Ramírez
Contiguo a Joyería Castillo | 77 .- | Gustavo Bonilla
Radio Diriangén |
| 59 .- | Alberto Zamuria
Ig. Jalteva 1 1/2 c. al Norte | 78 .- | Augusto Cermeño Castillo
Calle el Caimito |
| 60 .- | Róger Pérez Gutiérrez
Calle Real Jalteva contiguo a Paris | 79 .- | Francisco Alberto Martínez
Rpto. Eddy Ruiz 111 Etapa Pascua |
| 61 .- | Armando Lacayo Sevilla
Gasolinera La Estación 1/2 c. al sur | 80 .- | Róger Malespín
Templo Nuevo Jerusalén 2 c. al norte. |
| 62 .- | Trinidad García López
Laboratorios García | 81 .- | Manuel Malespín
Templo Nuevo Jerusalén |
| 63 .- | Matilde Llanes de González
Fte. a la Estación Intae 40 vrs. al sur. | 82 .- | Gustavo Molina
Calle Atravezada |
| 64 .- | Alejandro Gazo Roblero
Fte. Ig. Guadalupe | 83 .- | Nicolás Dedemadis Hernández
Calle El Caimito |
| 65 .- | Silvio Castillo Jérez | 84 .- | María Dolores Picasso |

INSBBI

- 85 .- Evis Sandino de Bravo
Colegio San Antonio
- 86 .- Enrique Bravo Urbina
Calle Sta. Lucía
- 87 .- Alejandro Ramírez Prego
Calle Corral, Fte. a Datisa
- 88 .- Aaron Guerrero Marengo
Fte. a San Matías
- 89 .- Javier Balmaceda Alvarez
Calle El Consulado
- 90 .- Pedro Pablo Pérez Solórzano
Calle El Consulado
- 91 .- Demetrio Martínez Cuadra
Contiguo a Super Mercado Lacayo
- 92 .- Amanda Otero
Calle El Consulado
- 93 .- Juan Solórzano
Fte. entrada la Gran China
- 94 .- José Adán Acevedo
Calle Real Ig. Jalteva 1 1/2 c. al oeste
- 95 .- César Marengo
Rpto. Blanca Arauz-Alcaldía
- 96 .- Alejandro Espinoza
Banco Nicaragüense
- 97 .- Ligia Mondragón
Colegio Diocesano
- 98 .- José Manuel Ortega Lejarza
Calle Morazán
- 99 .- Gustavo Carrillo
Rpto. Ekdy Ruíz III etapa
- 100.- Antonio Mora Torres
Calle El Consulado.

Con lo que se concluyó esta acta y leída que la presente, la encontramos conforme, ratificamos y firmamos, agregando a los presentes al Dr. Carlos Alberto Acevedo Montenegro, Procurador de Justicia de Granada. S. Gutiérrez A. Srio. Del Concejo.- Entrelíneas-18-Pedro Pablo Castellón Flores Bo. Pueblo Chiquito Trillo Sta. Rosa 1 1/2 c. al oeste-vale.

Es conforme con su original y a solicitud de parte interesada, extendiendo la presente Certificación, en la ciudad de Granada, al primer día del mes de Marzo de mil novecientos noventa y tres.- **Silvio Gutiérrez Arias**, Srio. Concejo Municipal Granada.-

TITULOS SUPLETORIOS

Reg. No. 1351 - R/F 658439 - Valor C\$ 72.00

Edmundo Carrero Reyes, solicita, título supletorio predio rústico en Muelle los Bueyes de esta Jurisdicción de Muelle de los Bueyes, con un área de treinta y ocho por treinta y ocho de superficie con los siguientes linderos particulares; Norte Carretera al Rama, Sur: Marina Suarez, Este: Reina Rosales, Oeste: Paula Vargas.-

Interesados opónganse en el término de ley.

Dado en el Juzgado Unico de Distrito de Ciudad Rama, a los veinte días del mes de Mayo de mil novecientos noventa y dos.- Adolfo Woo Barrantes, Juez unico de Distrito.- Griselda Espinoza Vargas, Secretaria de Actuaciones.-

3 1

Reg. No. 1350 - R/F 658440 - Valor C\$ 72.00

Serapio Cerna Gaitan, solicita, título supletorio predio rústico en Tutawaca de esta Jurisdicción de Muelle de los Bueyes, con un área de ciento cincuenta manzanas de superficie con los siguientes linderos particulares; Norte: José Perez, Sur: Eduviges Martínez, Este: Martin Suarez Sandigo, Oeste: Margarita Artola.-

Interesados opónganse en el término de ley.-

Dado en el Juzgado Unico de Distrito de Ciudad Rama, a los veinte días del mes de Mayo de mil novecientos noventa y dos.- Adolfo Woo Barrantes, Juez Unico de Distrito.- Griselda Espinoza Vargas, Secretaria de Actuaciones.

3 1

Reg.No. 1365 -R/F 658444 -Valor C\$ 72.00

Epifanio Oporta Borge, Solicita, título supletorio predio rústico en la Comarca de Los Abandonos de esta Jurisdicción Muelle de los Bueyes, con un área de doscientas manzanas de superficie con los siguientes linderos particulares; Norte: Candelario Oporta, Sur: Porfirio Rojas, Este: Julián Montoya, Oeste: Eulogio Oporta.-

Interesados opónganse en el término de ley.-

Dado en el Juzgado Unico de Distrito de Ciudad Rama, a los veinte días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y dos.- Adolfo Woo Barrantes, Juez Unico de Distrito.- Griselda Espinoza Vargas, Secretaria de Actuaciones.-

3 1

Reg. No. 1405 - R/F 634496 -Valor C\$ 72.00

Arnulfo Calero Castellón, solicita supletorio rustico, San Juan del Río Coco. Norte: Rodrigo Ruíz Acuña, Sur: Tomás Medina Filorian, Este: Rosa Acuña, Oeste: Antonio Rodríguez.-

Opóngase.

Juzgado Local, San Juan Río Coco, 15 Marzo 1993.- Rafaela Aguilar.- Secretaria.-

3 1

Reg. No. 1355 - R/F 658437 - Valor C\$ 72.00

José Amador Aragón, solicita, título supletorio predio rústico en El Sabino de esta Jurisdicción de Muelle de los Bueyes, con un área de ciento setenta manzanas de superficie con los siguientes linderos particulares; Norte: Pastor Aragón, Sur: Leandro Ramírez, Este: Eudalio Picado, Oeste: Basilio Urbina.-

Interesados opónganse en el término de ley.-

Dado en el Juzgado Unico de Distrito de Ciudad Rama, a los diez y siete días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y dos.- Adolfo Woo Barrantes, Juez Unico de Distrito.- Griselda Espinoza Vargas, Secretaria de Actuaciones.-

3 1

Reg. No.- 1354 - R/F 658435 - Valor C\$ 72.00

Juan Pablo Mendoza Aguilar, solicita, título supletorio predio rustico en La Tamalera de esta Jurisdicción de Muelle de los Bueyes, con área de noventa y nueve manzanas y un cuarto de superficie con los siguientes linderos particulares; Norte: Noel Silva Díaz y Trinidad Díaz Rivas, Sur: Pablo Rivas Lazo, Este: Guadalupe González Ramos, Oeste: Pastor González.-

Interesados opónganse en el término de ley.-

Dado en el Juzgado Unico de Distrito de Ciudad Rama, a los diecisiete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.- Alfonso Granizo, Juez de Distrito.- Urania Lumby Reyes, Secretaria de Actuaciones.-

3 1

Reg. No. 1353 - R/F 658436 -Valor C\$ 72.00

Armengol Cordero Gómez, solicita, título supletorio predio Rustico en La Ardilla de esta Jurisdicción de Muelle de los Bueyes, con un área de veinte manzanas de superficie con los siguientes linderos particulares; Norte: Carretera al Rama, Sur: Ricardo Treminio, Este: Barrio Gaspar García Laviana, Oeste: María Cano.-

Interesados opóngase en el término de Ley.-

Dado en el Juzgado Unico de Distrito de Ciudad Rama, a los diecisiete días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y tres Alfonso Granizo. Juez de Distrito.- Urania Lumby Reyes, Secretaria de Actuaciones.-

3 1

Reg. No. 1352- R/F 658438 - Valor C\$ 72.0

Pablo Amador Aragón, solicita, título supletorio predio rústico en El Sabino de esta Jurisdicción de Muelle de los Bueyes, con un área de ciento setenta manzanas de superficie con los siguientes linderos particulares; Norte: Santiago Bermúdez, Sur: Gerardo Orozco, Este: Martín Argüello, Oeste: Gonzalo Amador.-

Interesados opónganse en el término de ley.-

Dado en el Juzgado Unico de Distrito de Ciudad Rama, a los diez y siete días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y dos. Adolfo Woo Barrantes, Juez de Distrito.- Griselda Espinoza Vargas, Secretaria de Actuaciones.-

3 1

Reg. No. 1417- R/F 658515- Valor C\$ 72.00

Ricardo Flores Uriza, solicita título supletorio finca urbana situada en Rpto. Sta. Rosa, con los linderos y medidas; Norte: 33.66 mts. Galletano Vásquez y María Granados, Sur: 33.61 centímetros, Angela Selva, Este: 6.35 mts. calle de por medio, Patricia López Hernández, y Oeste: 6.30 mts. Juan Zacarías.-

Oponerse.-

Juzgado Local Civil.- Masaya. 15 de Marzo de 1993.- Gloria Patricia Silva C.- Secretaria.-

3 1

Reg. No. 1418 - R/F 634396 -Valor C\$ 60.00
Complemento- R/F 658524 - Valor C\$ 12.00

María Eugenia Córdoba Montiel, solicita supletorio, rústico, una manzana, jurisdicción Palacagüina.- Norte: Camino, Sur: Rosalfo Olivas, Ruperta Córdoba, Este: Ruperta Córdoba, Oeste: Rosalfo Olivas.-

Opónganse.

Juzgado Local, Palacagüina, 22 febrero 1993.-
Betty Martínez.- Secretaria.-

3 1

Reg.- No. 1419 - R/F 634374 - Valor C\$ 60.00
Complemento- R/F 658524 - Valor C\$ 12.00

Reymundo López Contreras, solicita supletorio
rústico, San Juan Río Coco.- Norte: Victoria Sevilla.- Sur:
Benigno López, Este: Juan Ramón López.-

Opónganse.-

Juzgado Local, San Juan Río Coco 3 Marzo 1,993.-
Rafaela Aguilar.- Secretaria.-

3 1

Reg. No. 1420 - R/F 599308 - Valor C\$ 20.00
Complemento -R/F 658527- Valor C\$ 52.00

César Ines Picado Hernández, mayor de edad,
casado, conductor de vehículos automotrices y agricultor
de este domicilio, solicita título supletorio predio urbano
situado al oriente y a orillas de esta ciudad con los siguientes
linderos; Norte Avenida Enmedio María Rivas y Alcides
Tijerino Molina, Sur: Guillermo López M. Oriente: Calle
enmedio Hert Leving y Poniente Oscar Terán.-

Opónganse.-

Chinanlega, dieciseis de marzo de mil novecientos
noventa y tres.- Sra. Berenice Espinal Corrales, Secretaria
del Juzgado Local Civil de Chinanlega.-

3 1

Reg. No. 1421 - R/F 658540 - Valor C\$ 72.00

Raul Cáceres Ortiz pide título supletorio lotes
terreno dos y media manzanas extensión para agricultura,
limitados: a)- Norte: Dimas Gradis, Sur; Dorila y Leonor
Cáceres, Este: Baltazara Centeno, Oeste: Félix López, b)-
Lote una y media manzanas terreno para siembra café
limitado; Norte: Félix López, Sur: Socorro Cáceres, Este:
Dorila Cáceres, Oeste, Félix López, ambas en La Estancia,
Jalapa, Nueva Segovia.

Opónganse.-

Juzgado Civil Distrito. Ocotál, ocho marzo, mil
novecientos noventitres.- José Liberato Jarquín Cáceres.-

3 1

Reg. No. 1422 - R/F 658539 - Valor C\$ 72.00

Dominga Rosa Rocha Pérez pide Título supletorio

lote terreno rural ubicado Comarca San Juan, jurisdicción,
Jalapa, Nueva Segovia, nueve manzanas extensión, propias
agricultura, cercada alambre púas, limitada; Norte:
Domingo García, Sur: Nicolás López Ramos, Este:
Ezequiel Díaz, Oeste, Elvia viuda Juárez.-

Opónganse.-

Juzgado Civil Distrito. Ocotál, ocho marzo, mil
novecientos noventitres.- José Liberato Jarquín Cáceres.-
Secretario.-

3 1

Reg. No. 1423 - R/F 658538- Valor C\$ 72.00

Lilliam del Carmen Aviles Colindres supletorio
urbano Jalapa, limitado; Norte: UCA; Sur Calle, Este:
Calle, Oeste: Luis Tercero.-

Opónganse.-

Juzgado Civil Distrito. Ocotál, ocho marzo, 1993.-
José Liberato Jarquín Cáceres.- Secretario.-

3 1

Reg. No. 1424 -R/F 658537 -Valor C\$ 72.00

Aura Isabel Ponce, pide título supletorio lote
terreno doce manzanas extensión, ubicada San Rafael de
Taukil, jurisdicción Jalapa, Nueva Segovia, cultivado
café tradicional y renovado, tocotal, limitado: Norte
Felipe López; Sur, Reyes Cordero; Este, quebrada,
Moisés Altamirano; Oeste, Róger Ponce

Opónganse

Juzgado Civil Distrito. Ocotál dos de marzo
1993.-José Liberato Jarquín Cáceres.-Secretario.

3 1

Reg. No. 1425 - R/F 658541 -Valor C\$ 72.00

José Ramón González Centeno pide título
supletorio lote terreno rural cuarenta y ocho manzanas
extensión, ubicado Terreríos, jurisdicción Jalapa, Nueva
Segovia, para agricultura y ganadería, con casa, cercada,
alambre, limitada; Norte: Armando Herrera Andino, Sur:
Salomón Rizo y Leonidas Bellorín, Este: Francisca Padilla,
Oeste: Marcelino González.-

Opónganse.-

Juzgado Civil Distrito. Ocotál, cinco Marzo, mil
novecientos noventitres.- José Liberato Jarquín Cáceres.-
Secretario.-

3 1

Reg. No.- 1426 - R/F 658557- Valor C\$ 72.00

3 1

Roberto Montiel Matute pide título supletorio lote terreno rural setenta y cuatro manzanas extensión ubicado Muyuca, Jurisdicción Jícaro, Nueva Segovia, Limitado; Norte: Vicenta Montiel, Sur: Antonio Suárez, Este: Anastasio Suárez, Oeste: Sucesión Rodríguez García.-

Opónganse.-

Juzgado Civil Distrito.- Ocotul, Veintiseis febrero, 1993.- José Liberato Jarquín Cáceres, Secretario.-

3 1

Reg. No. 1427 - R/F 658560 - Valor C\$ 72.00

Ondina de los Angeles Pozo Largaespada, solicita título supletorio de terreno ubicado en esta ciudad en el Barrio Acalualinca de las Huellas una cuadra y media al lago, con un área de ciento un punto noventiseis metros cuadrados, equivalentes a ciento cuarenticuatro punto sesenta y dos varas cuadradas de superficie, con los siguientes linderos: Norte: Gloria Blanco, Sur: Rafaela Vargas, Este: Jorge Pozo, Oeste: Calle en medio, Eusebio Romero.-

Opóngase.-

Dado en Managua, a los quince días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.- Dr. Napoleón Sánchez Rodríguez, Juez Primero Local Civil de Managua.-

3 1

Reg. No. 1428 -R/F 634417 - Valor C\$ 60.00

Complemento R/F 658561- Valor C\$ 12.00

Cayetano Muñoz González, solicita supletorio, Balsamo Abajo, San Juan del Río Coco.- Norte: José María González, Sur, Este, y Oeste: Luis Paguaga.-

Opónganse.-

Juzgado Distrito.- Somoto, Marzo 11 1993.- Reyna de Cano.- Sria.-

3 1

Reg. No. 1429 - R/F 658498 - Valor C\$ 12.00

Complemento- R/F 634375 - Valor C\$ 60.00

Otilio Sánchez Molina, solicita supletorio rústico, San Juan Río Coco.- Norte: Victoria Sevilla, Sur: Benigno López, Este: Juan Ramón López, Oeste: El Estado.-

Opónganse.-

Juzgado Local, San Juan Río Coco, 1 marzo 1993.- Rafaela Aguilar, Secretaria.-

Reg. No. 1430 - R/F 658497 -Valor C\$ 72.00

Nosotros, Nicolás Jiménez Vásquez, soltero, jubilado y Nubia del Carmen Poveda de Ramírez, casada, ama de casa, ambos mayores de edad y de este domicilio, solicitamos título supletorio de un solar urbano situado de la entrada del cementerio occidental, media cuadra al este a la izquierda, contiguo a la gasolinera Esso Standard Oil, dentro de los siguientes linderos; Norte: Predio de Marcial González, Sur: Calle quince de Septiembre, Este: Propiedad de Aminta Martínez de Bardales, Oeste: Propiedad de la empresa Esso Standard Oil.-

Interesados, opóngase dentro del término de Ley.

Managua once de marzo de mil novecientos noventa y tres.- Patricia Brenes Alvarez.- Juez Segundo Civil de Distrito de Managua.-

3 1

CITACIONES

Reg. No. 996 - R/F 598227 - Valor C\$ 120.00

Juzgado Primero Civil del Distrito de Chinandega Juzgado Primero Civil del Distrito. Chinandega, diecinueve de Febrero de mil novecientos noventa y tres. Las diez y dieciséis minutos de la mañana.- Cítase y emplázase a los señores: Carlos Altamirano Centeno, Roberto Escorcía Chávez, José Antonio Aburto Munguía, Róger Gerardo Nissing Ramírez, Rolando José Batres López, Yadira Navarrete Esquivel, Juan Francisco Pérez García, Mariano Rafael Martínez Bravo, Javier Pérez Espinoza, William Henry Aparicio Martínez, José María Ordóñez Briceño, Humberto Hernández Velásquez, Leonidas Pérez García Elvis Ríos Baquedano, Luisa Chavarría Blanco, Héctor Ismael Ordóñez Hernández, Rafael Escorcía Chávez, José Ernesto Urbina Cornejo, Danilo Pavon Rodríguez, Reynaldo Trujillo, Blanca Gómez, Manuel Campos, Carlos Alberto Herrera Reyes, Francisco Pérez García, Joaquín Alvarenga, Aníbal Pérez García, Ronald Otero Pérez, José Bernabé Loáisiga Pérez, Leonel Manzanares Pérez, Gloria Carrión Gómez, Guillermo Cuadra Castillo, Bayardo Urey Ríos, Eudomilia Corrales Rivera, Julio César Martínez Ampí y Carlos Alberto Meneses Estrada, para que dentro del término de tres días a partir de la publicación de esta providencia en el Diario Oficial La Gaceta, comparezcan ante esta autoridad a contestar la demanda que en la Vía Sumaria y con acción de Querrela de Restitución les ha interpuesto la señora Lylliam Mejía Sánchez de Colston, bajo apercibimientos de Ley si no lo hacen.

Notifíquese.- (f) Ro. Bo.- (f) Esperanza Martínez

Sria.- Chinandega, veinticuatro de febrero de mil novecientos noventa y tres.- Esperanza Martínez, Sria.-

1

Reg. No. 619 - R/F 627543 - Valor C\$ 40.00

Cítase a accionistas de la entidad colectiva Arturo Hurtado y Cía. Ltda., a fin de que en Junta Directiva elijan quién represente a dicha Sociedad y liquidar legalmente la misma a las once de la mañana del nueve de Marzo próximo año local Juzgado Civil Distrito solicitado por Doctor Antonio Morgan Pérez, como representante Legal de Rafael Hurtado Gallo.- Libre el correspondiente edicto para su publicación.-

Juzgado Civil Distrito.- Granada, diez y nueve de enero de mil novecientos noventa y tres.- Alvaro Bermúdez B.- Srio.-

1

Reg. No. 1331- R/F 658405 - Valor C\$ 72.00

Cítase señor Orlando Torres Rivera, mayor, casado, comerciante, domicilio ignorado, para que dentro cinco días publicada esta cita, más tres por distancia, comparezca este Juzgado a hacer uso sus derechos en Juicio ausencia que le promueve Marlene Romero Tinoco, bajo apercibimientos legales, si no comparece.-

Juzgado Civil Distrito.- Ocotlán, diez y siete febrero, mil novecientos noventa y tres.- José Liberato Jarquín Caceres, Secretario.

3 1

SENTENCIA DE DIVORCIO

Reg. No. 1416 - R/F 658530 - Valor C\$ 24.00

Por sentencia de la diez y diez minutos de la mañana del ocho de marzo de mil novecientos noventa y tres, se declaró disuelto el vínculo matrimonial de los señores Luis Alberto Toruño Arévalo e Irma María Montes Molina.- Tribunal de Apelaciones, Región III, Sala Civil y Laboral.- Dra. Perla M. Arróliga B.- Secretaria.-

CITACIONES DE PROCESADOS

No.192

Por primera vez cito y emplazo al procesado Gregorio Hernández Gonzalez, de generales ignoradas, para que dentro del término de quince días comparezca al local de este Juzgado a defenderse en la causa que se le sigue por el delito de Violación en perjuicio de Carmen y Audia María Huerta González.

Bajo apercibimientos de declararlo rebelde, y

eleva la causa a plenario y nombrarle defensor de oficio si no lo hace. Recordándoles a las autoridades la obligación que tienen de capturar al referido procesado y a las personas particulares la de denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en el Juzgado Primero del Crimen del Distrito de Matagalpa, a los veinticinco días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y tres.Dr: Ramon Esteban Gutiérrez González. Juez Primero del Crimen del Distrito.- Matagalpa.

No.193

Por primera vez cito y emplazo al procesado; Pablo Pérez Valle de generales ignoradas, para que dentro del término de quince días, comparezca al local de este Juzgado a defenderse en la causa que se le sigue por el delito de Abigeato en perjuicio de Timotea Zamora Díaz y otros.

Bajo apercibimientos de declararlo rebelde, eleva la causa a plenario y nombrarle defensor de oficio si no lo hace recordándoles a las autoridades la obligación que tienen de capturar al referido procesado y a las personas particulares la de denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en el Juzgado Primero del Crimen del Distrito de Matagalpa. Dr. Ramon Esteban Gutierrez González. Juez Primero del Crimen del Distrito. Matagalpa.

No.194

Por segunda y ultima vez cito y emplazo al procesado Juan José Pérez Ramírez para que dentro del término de quince días comparezca al local de este juzgado a defenderse en la causa que se le sigue por el delito de lesiones dolosas en perjuicio de Santos Alfonso Reyes.

Bajo apercibimiento de que la sentencia que contra el se dicte surta los mismos efectos como si estuviere presente.Se recuerda a las autoridades la obligacion que tienen de capturar al antes dicho procesado y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en el Juzgado de Distrito del Crimen de Somoto a los dieciocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.Dra: Luz Adilia Cáceres V. Juez Unico de Distrito Somoto: Veronica Medina Gomez. Secretaria.

No.195

Por primera vez cito y emplazo al procesado German Matamoros Fonseca, de este domicilio y de sus otras generales ignoradas, para que dentro del término de quince días comparezca al local de este juzgado a defenderse en la causa que se le sigue por el delito de Sodomía en perjuicio del menor Ronald Vladimir Salinas Orozco y del domicilio

de Managua,

Bajo apercibimiento de declararlo rebelde, elevar la causa a plenario y nombrarle defensor de oficio, si no comparece. Recuérdase a las autoridades la obligación que tiene de capturar al antes referido a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculte.

Dado en el Juzgado IV de Distrito del Crimen de Managua a los veinte y cinco días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres. Dra: Martha Quezada Saldaña
Juez IV Distrito del Crimen de Managua.

No.196

Por primera vez cito y emplazo al procesado: Jose Mauricio Miranda Hernández, para que dentro del término de nueve días comparezca a este juzgado a defenderse por la causa que se le sigue por el delito de quebrantamiento de sentencia cometido en perjuicio de Julio César Chávez Ramirez

Bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio si no comparece. Se le recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar y de denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en el Juzgado Local del Crimen de Granada a los dieciséis días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y tres Dr: Roberto Solis Quiroz Juez CMR Conny Mayorga Sria.

No.197

Por primera vez cito y emplazo al procesado: Cristóbal Marcial Urrutia para que dentro del término de nueve días comparezca a este despacho a defenderse por la causa que se le sigue, por el delito de amenaza de muerte, cometido en perjuicio de: Concepción Mena Morales,

Bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio si no comparece se le recuerda a las autoridades la obligación que tiene de capturar y denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en el Juzgado Local del Crimen de Granada a los once días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y tres. Dr. Roberto Solis - Juez Mercedes García-Sria.

No.198

Por primera vez cito y emplazo al procesado: Erasmo Antonio Gómez Jaime, para que dentro del término de nueve días comparezca a este juzgado a defenderse por la causa que se le sigue, por el delito de hurto cometido en perjuicio de Thomas Orozco Obando,

Bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio si no comparece se le recuerda a las autoridades la

obligación que tiene de capturar y denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en el juzgado Local del Crimen de Granada a los cuatro días del mes de Febrero de mil novecientos noventitres Dr: Roberto Solis. Juez MGC. Secretaria.

No.199

Por primera vez Cítase y emplázase a los procesados Ramón Cerda López y Leopoldo Membreño, ambos mayores de edad, solteros, agricultores y de la comarca Cerros Cuape Boaco, para que en el término de quince días comparezcan a este despacho a defenderse de la causa que se les instruye por el delito de Abigeato en perjuicio de Andres Rivera Sotelo, mayor de edad, casado, ganadero y del domicilio de Camoapa,

Bajo apercibimiento de declararlos rebeldes, elevar la causa a plenario y nombrárseles defensor de oficio si no comparecen.- Se recuerda a las autoridades las obligaciones de capturarlos y a los particulares la de denunciar el lugar donde se encuentren u oculten. J. A. Incer M. Juez de Distrito del Crimen.- Vilma Urbina S. Sria.

Dado en el Juzgado de Distrito del Crimen, Boaco a los diez días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y tres. Vilma Urbina Suarez.-Sria.

No.200

Por segunda y última vez cito y emplazo a los procesados Elnier Miranda Corrales y Celso Miranda Corrales, ambos mayores de edad, agricultores y del domicilio de Comalapa departamento de Chontales, para que en el término de quince días comparezcan al Local de este Juzgado a defenderse de la causa que se les sigue por el delito de abigeato en perjuicio de Federico Robleto Cruz y otro, mayores de edad, casados, ganaderos y del domicilio de Camoapa,

Bajo apercibimiento de dictar sentencia definitiva y que la sentencia que recaiga sobre ellos les surta los mismos efectos como si estuvieran presentes.

Se recuerda a las autoridades las obligaciones de capturarlos y de los particulares la de denunciar el lugar donde se encuentren u oculten. J. A Incer Moraga. Juez de Distrito del Crimen de Boaco.- Vilma Urbina S. Sria.

No.201

Por primera vez cito y emplazo al procesado: José Gregorio López Ruíz, para que dentro del término de nueve días comparezca a este despacho a defenderse por la causa que se le sigue; por el delito de lesión cometido en perjuicio de: Francisco Morales Guido,

Bajo apercibimiento de nombrarles defensor de

oficio si no comparece, se le recuerda a las autoridades la obligación que tiene de capturar y denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en el Juzgado local del crimen de Granada a los once días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y tres. Dr. Roberto Solís Juez- Mercedes García-Sria.

No.202

Por primera vez cito y emplazo al procesado: Felipe Aupudia, para que dentro del término de nueve días comparezca a este juzgado a defenderse por la causa que se le sigue, por el delito de Hurto con Abuso de confianza, cometido en perjuicio de Gabriel Matute Alemán,

Bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio si no comparece se le recuerda a las autoridades la obligación que tiene de capturar y denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en el Juzgado Local del Crimen de Granada a los dieciseis días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y tres. Dr: Roberto Solís Quiróz Juez.Conny Mayorga Rodríguez Sria.

No.203

Por primera vez cito y emplazo al procesado: Roberto Espinoza Rodríguez, para que dentro del término de nueve días comparezca a este juzgado a defenderse por la causa que se le sigue, por el delito de daños a la propiedad, cometido en perjuicio de: José Muñoz López,

Bajo apercibimientos de nombrarle defensor de oficio si no comparece. Se le recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar y denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en el juzgado local del crimen de Granada, a los nueve dias del mes de Febrero de mil novecientos noventa y tres Dr. Roberto Solis Juez Conny Mayorga Rodriguez, Sria.

No.204

Por primera vez cito y emplazo al procesado Róger Antonio Gago García, para que dentro del término de quince días,comparezca al local de este despacho a defenderse de la causa que se le sigue por el delito de Lesiones Dolosas en perjuicio de Denis Alberto Vivas Velásquez.

Bajo el apercibimiento de declararle rebelde, elevar a plenario la presente causa y nombrarle defensor de oficio si no comparece. Se le recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar al referido procesado y a los particulares de denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en la ciudad de Managua, a los once días

del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y dos.Dra.María Lourdes Aguirre Vargas Juez Tercero Distrito del Crimen de Managua.

No.205

Por unica vez cito y emplazo al procesado Porfirio Francisco Alfaro Silva, para que dentro de nueve días comparezca al local de este despacho a defenderse por causa que se le sigue por el delito Robo con Escalamiento, en perjuicio de Pablo Mejía Quezada,

Bajo los apercibimientos,de declararlo, rebelde, nombrarle abogado de oficio si no comparece abrir el prueba la presente causa, y la sentencia que sobre ella recaiga surtan los mismos efectos como si estuviera presente. Se recuerda a las autoridades de la obligacion que tienen de capturar y a los particulares el lugar donde se oculta.-

Dado en la ciudad de Managua, el día once de Marzo de mil novecientos noventa y tres. Dra: Rosario Peralta. Juez II Local del Crimen de Managua. Angela Gómez Bermúdez. Sra. Juzgado III Local del Crimen Managua.

No.206

Por primera vez cito y emplazo al indiciado Luis Enrique Saravia Hernandez, de generales desconocidas, para que dentro del término de quince días comparezca a este juzgado a defenderse en causa que se le sigue por el delito de Estafa en perjuicio de Félix Bolaños representada por José Armando Robleto,

Bajo el apercibimiento de declararle rebelde, elevar la causa a plenario y nombrarle defensor de oficio si no comparece. Se le recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar al procesado y a los particulares el denunciar donde se encuentra.

Dado en el Juzgado Septimo de Distrito del crimen de Managua a los quince días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres. Lic. Boanerges Ojeda Baca, Juez. Luis Ramírez Srio.

FE DE ERRATA

En Gaceta No.25 del 4 de feb-93,aparece publicado el Reg No.6167,Titulo supletorio.Donde se lee:3-1.,Deberá: leerse 3- 3

La Dirección